

Los Arrayanes
TRANSRUTAR C.A.

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES TRANSRUTAR C.A., REALIZADA EL MARTES 14 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Quito, DM., en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Quito, ubicado en la esquina de las Avenidas República y Amazonas, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 10H00 del día martes 14 de junio del 2016, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, con la presencia de 72 Accionistas conforme a la lista de asistencia, que representan a 576 acciones; actúa como Presidente el Mba. Rubén Villota, por encargo de la señora Presidenta Marianita Villegas, y como Secretario Ad-hoc el señor Dr. Darío Frías, de conformidad con lo establecido en los Arts. 17 inciso segundo y Art. 21 del Reglamento Interno de la Compañía.

El Mba. Rubén Villota manifiesta que por pedido de la señora Marianita Villegas, Presidenta de la Compañía, asume la Dirección de la presente Junta; debido a que a la mencionada señora se le ha presentado una descompensación en su salud; y que en la presente Junta actuará como Secretario Ad-Hoc, el señor Dr. Darío Frías, Accionista de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría de lectura a los incisos tercero y cuarto del Art. 237 de la Ley de Compañías. Secretaría procede con lo solicitado y da lectura a dichas normas, las cuales expresan: "Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga.- En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria."

La Presidencia pide a Secretaría de lectura al Orden del Día. Secretaría procede a dar lectura al Orden del Día publicado en la Convocatoria realizada en el Diario La Hora, en la página A6 de la edición correspondiente al día domingo 05 de junio del 2016, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General anterior.
- 2.- Informe de Presidencia.
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 6.- Nombramiento de tres Directores Principales y cinco Directores Suplentes.

La Presidencia pone a consideración el Orden del Día, el mismo que sometido a votación es aprobado.

En cumplimiento del primer punto del Orden del Día, la Presidencia pide a Secretaría proceda a dar lectura al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril del 2015, la misma que luego de leída por Secretaría es aprobada.

Los Accionistas Edison Molina y Nelly Zambrano, al igual que en Juntas anteriores empiezan a gritar y a proferir acusaciones en contra de la Administración de la Compañía, sin que se les haya otorgado el uso de la palabra.

La Presidencia pide a Secretaría proceda a la lectura de los Arts. 24 literal c) y 44 del Reglamento Interno de la Compañía. Secretaría procede a la lectura de las disposiciones solicitadas, las mismas que expresan lo siguiente: "Art. 24.- Los Accionistas tienen las siguientes obligaciones: c) Asistir a las Juntas Generales y mantener un comportamiento de respeto y consideración hacia los Directivos, Accionistas y Personal

Administrativo.- Art. 44.- El comportamiento inadecuado e irrespetuoso de un Accionista que impida el desarrollo normal de una Junta General, constituirá razón suficiente para ser expulsado de la misma y causará una suspensión de asistencia a las próximas dos Juntas Generales, a más de la multa correspondiente”.

La Presidencia concede al señor Edison Molina tres minutos para que explique a la Junta sobre que ha pasado con las denuncias infundadas que desde hace tres años viene formulando, cuales son los resultados, si existen sanciones, multas o sentencias al respecto.

La Presidencia manifiesta que el Accionista Edison Molina al igual que en Juntas anteriores, desde hace tres años, hace acusaciones respecto de las cuales dice tener pruebas, sin embargo no las ha exhibido hasta ahora; expresa así mismo el señor Accionista Edison Molina fue llamado al seno del Directorio de la Compañía para que presente las pruebas que desde hace tres años viene expresando que las tiene, pero que cuando acudió, no presentó ni una sola prueba y que al final lo que expresó fue: “Páguenme más por mis acciones y dejo de molestar”. La Presidencia solicita a los Directores Manuel Escobar y Marianita Villegas que corroboren su afirmación, a lo cual ellos se ratifican plenamente.

La Presidencia manifiesta al señor Accionista Edison Molina así como a la Junta, que el día martes 21 de junio del 2016, a las 10 horas, por segunda ocasión, será recibido por el Directorio de la Compañía, para que presente las pruebas que desde hace tres años manifiesta que tiene en su poder.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Presidencia solicita a Secretaría proceda con la lectura del informe de Presidencia; Secretaría procede con la lectura de dicho informe el mismo que en su parte principal expresa: “... he presidido trimestralmente más de una sesión de Directorio, sesiones en las que hemos trabajado mediante análisis, revisión de propuestas y finalmente resoluciones a asuntos de importancia para la Compañía. Las sesiones realizadas son en número mayor, al que estipula el Estatuto. Adicionalmente nos reunimos hace poco en Junta de Directorio para conocer y, revisar cuidadosa y detalladamente la información del balance del año 2015, siendo aprobado por el Directorio y presentado al S.R.I.- Ha pedido de la Gerencia General he participado en actividades como: Actividades propias de la Compañía en las que he prestado mi soporte y trabajo. Consulta e información a la Dirección Metropolitana de Transporte; participación en reuniones de FENATEI Y ATEIQ; actividad de la que presenté informe escrito dirigido y entregado a Gerencia General de la Compañía.- Continuamos con socios que no cancelan oportunamente sus cuotas en el mes y año correspondientes.- La Compañía es suya, la hacemos todos, y lo que cada uno haga o deje de hacer por ella, influye en el bienestar de todos los Accionistas.- Agradezco a los señores Directores por su puntualidad y colaboración oportuna, así como a la Gerencia General, a Secretaría y demás personas que son parte importante del desenvolvimiento de la Compañía quienes al prestar su valiosa labor y trabajo en equipo permiten el desarrollo de la misma.- También agradezco a aquellos accionistas que se acercaron a pagar puntualmente sus cuotas y que con ello demuestran su preocupación e interés por la Compañía.- Hasta aquí el informe.”.

En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, la Presidencia solicita a Secretaría proceda con la lectura del informe de Gerencia General; Secretaría procede con la lectura de dicho informe el mismo que en su parte principal señala: “En primer lugar quiero expresar que he cumplido con oportunidad con las obligaciones que tiene la Compañía con los organismos de control, remitiendo la información que por disposición legal, reglamentaria u ordenanzas, nos corresponde enviar a la Agencia Metropolitana de Tránsito, a la Agencia Nacional de Tránsito, al Servicio de Rentas Internas, a la Superintendencia de Compañías, según los casos.- Con el Servicio de Rentas Internas cada mes se remite la información correspondiente en cuanto a declaraciones de impuestos; la misma que está respaldada por los correspondientes documentos de ingresos y egresos, facturas, retenciones. Así mismo se remite la información de los señores accionistas, de manera que la Compañía siempre se encuentre en lista blanca y



Los Arrayanes

TRANSRUTAR C.A.

Compañía de Transporte
Escolar e Institucional

los señores socios puedan realizar sin ningún problema los trámites ante el SRI sobre exoneraciones, matrículas, vehículos que se dan de baja, facturas, obtención del Ruc.- Con la Agencia Metropolitana de Tránsito se realiza el envío de la documentación referente a cambios de socio, socio y unidad, registros municipales, habilitaciones, revisiones vehiculares, permisos de operación, matrículas de vehículos, baja de vehículos.- Con la Superintendencia de Compañías el envío de información societaria de la Compañía, transferencias de acciones, estados financieros, balances.- Con la Agencia Nacional de Tránsito se realizó gestiones relacionadas con la colocación del disco pare.- En la Compañía se entrega todas las certificaciones, documentación e información que requieren los señores Accionistas para efectuar los trámites relacionados con el SRI, la Superintendencia de Compañías, la Agencia Metropolitana de Tránsito. Esta gestión se la ofrece a los señores accionistas que están al día en sus aportes.- Se brinda asesoramiento a los señores Accionistas sobre los diferentes trámites que se deben realizar antes los organismos de control, así como sobre asuntos relativos a la prestación del servicio de transporte, asesoramiento que se lo ofrece también en asuntos personales.- He mantenido comunicación con las organizaciones gremiales relacionadas con el transporte escolar, así como sus dirigentes, con la finalidad de conversar sobre los asuntos relativos a nuestra actividad y buscar soluciones.- El desarrollo de la vida diaria de la administración de la Compañía lo realizó mediante una comunicación permanente con la señora Presidenta, los señores miembros del Directorio, así como con el señor Comisario, con quienes comparto todas las situaciones que se presentan, de manera que se encuentren siempre muy bien informados sobre los asuntos relacionados con la Compañía.- Así mismo las novedades o las situaciones que se presentan relacionadas con el transporte escolar las comparto con los señores accionistas en forma personal o telefónicamente, cuando hay la oportunidad de hacerlo, de manera que estas conversaciones se transmitan a los demás señores Accionistas y no solo a los compañeros de Arrayanes, sino a los demás señores transportistas con los cuales trabajan en las diferentes instituciones.- Actualmente tenemos firmado contratos con algunas entidades educativas y empresas, en las cuales están prestando sus servicios alrededor de ochenta señores accionistas de la Compañía.- Para el próximo año lectivo se presentó y se están presentando ofertas para conseguir contratos en los cuales puedan participar de los recorridos un mayor número de señores accionistas de la Compañía Arrayanes.- Por mandato legal he actuado en las sesiones del Directorio en calidad de Secretario, al igual que lo hago en las Juntas Generales.- Siempre en mi gestión tengo presente la defensa de los intereses y derechos de todos y cada uno de los señores Accionistas de la Compañía; la misma que la efectúo no solo desde la perspectiva de la función de Gerente, sino en aplicación de mi experiencia profesional.- La gestión que he realizado durante el año 2015 se refleja en el hecho de que ni la Compañía ni mi persona hemos sido objeto de suspensiones, sanciones o sentencias de ninguna naturaleza, el criterio que los Organismos de Control tienen de nosotros es que somos una Operadora en la cual se manejan las cosas con transparencia y sobre todo con honestidad.- Atentamente, Mba. Rubén Villota." Hasta aquí el informe.

En cumplimiento del cuarto punto del Orden del Día, la Presidencia solicita a Secretaría proceda con la lectura del informe del señor Comisario de la Compañía; Secretaría da lectura a dicho informe el mismo que en su parte principal expresa: "Por medio del presente informo que la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Los Arrayanes Transrutar C.A., cumplió con todas las normas tributarias y todas las obligaciones con los órganos de control y las instituciones que rigen a la Compañía.- Basándome en los estados financieros he comprobado que la Compañía generó pérdida en el año 2015.- La información contenida en los estados financieros he podido constatar que tiene los correspondientes documentos de respaldo, y la misma es verás; toda esta información ha servido para solventar las declaraciones al Servicio de Rentas Internas.- He comprobado que en forma oportuna se han presentado las declaraciones al SRI; se han realizado el pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; se ha efectuado el forma correcta el pago de sueldos al personal que trabaja para la compañía.- El manejo administrativo y económico de la compañía he podido comprobar que se lo realiza en forma correcta.- Por lo expuesto, presento mi informe favorable respecto a los balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Atentamente.- Edwin Cevallos Aldaz.-" Informe que puesto a consideración es aprobado.

En cumplimiento del quinto punto del Orden del Día la Presidencia concede la palabra a la señora Liz Cadena, Contadora de la Compañía, quien manifiesta que los balances los puso a consideración del señor Comisario y posteriormente a consideración del Directorio, los mismos que fueron aprobados por dichos organismos. A continuación expone detalladamente los balances correspondientes al ejercicio económico del 2015, absuelve preguntas que se le formulan y una vez concluida su exposición la Presidencia somete a consideración los balances presentados, los mismos que son aprobados.

La Presidencia solicita a Secretaría de lectura al sexto punto del Orden del Día; Secretaría procede con la lectura el mismo que señala: Nombramiento de tres Directores Principales y cinco Directores Suplentes.

El Accionista Arturo Cevallos solicita la palabra, ante lo cual la Presidencia concede la palabra a dicho señor Accionista.

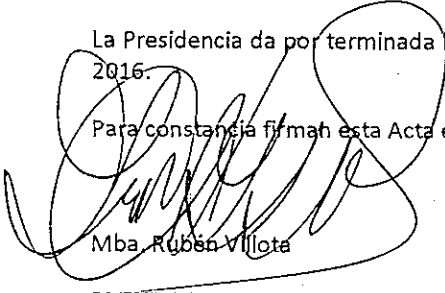
El señor Accionista Arturo Cevallos en primer lugar solicita un minuto de silencio en homenaje del fallecimiento del señor Accionista Gustavo Valle; se procede de esta manera y una vez cumplido el tiempo solicitado manifiesta que eleva a moción los nombres de los Accionistas: Enrique Faican, Marianita Villegas y Rubén Villota para ser nombrados Directores Principales, y los nombres de José Altamirano, Juan Morales, Soraya Nevarez, Patricio Valencia y Segundo Cholango, para ser nombrados Directores Suplentes.

La Presidencia pregunta al señor Accionista Arturo Cevallos si las candidaturas las está presentando como moción, a lo cual el señor Accionista se ratifica en el sentido de que está presentando una moción. La Presidencia pregunta a la Junta General si hay otros nombres de candidatos para Directores Principales y Suplentes, al no obtener respuesta somete a votación la única moción presentada, la cual es aprobada con 383 acciones con derecho a voto.

La Presidencia solicita al señor Director Manuel Escobar que por favor proceda a tomar el juramento de Ley a los señores Directores Principales y Suplentes nombrados, así lo hace el mencionado señor Director, y luego de que ellos expresan a viva voz su juramento, quedan legalmente posesionados.

La Presidencia da por terminada la presente Junta, siendo las 11H40 minutos del día martes 14 de junio del 2016.

Para constancia firman esta Acta el Presidente y el Secretario.



Mba. Rubén Villota

PRESIDENTE, ENG.



Dr. Dario Frias

SECRETARIO AD-HOC.